



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud abril - 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
Violador condenado a 106 años de cárcel	<p>Cristino Antonio Bonilla Rodríguez, fue condenado por el Tribunal de Sentencia de Chalatenango a 106 años y 10 meses de prisión por los delitos de violación en menor e incapaz y agresión sexual en menor e incapaz continuada. Según la Fiscalía, Bonilla cometió los delitos entre el 2012 al 2021, en perjuicio de dos menores de 10 y 12 años, en su casa en el cantón Santa Rosa, en Nueva Concepción, Chalatenango. Según las investigaciones, Bonilla era el compañero de vida de la madre de las víctimas y desde el 2012 comenzó a abusar sexualmente de ellas. Dijeron que las violaciones eran frecuentes y que para que no contaran nada las amenazaba con llamar a "sus amigos de la pandilla" para que las mataran.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Violador-condenado-a-106-anos-de-carcel-20230331-0074.html</p>	<p>LPG Pág.60 Sábado 1 Abril 2023</p>
En San Marcos, 3 de cada 10 niños no tienen acceso a la educación	<p>La integración de los niños en los centros escolares continúa siendo un desafío para las autoridades educativas, que hasta la fecha resienten el impacto provocado por el abandono de las aulas durante la pandemia por Covid-19. Actualmente por cada 10 niños y niñas con edad para asistir a clases, 3 de ellos no están inscritos en un centro escolar, resalta la Encuesta de Calidad de Vida enfocada en el municipio de San Marcos y presentada este martes por el Observatorio El Salvador Cómo Vamos.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/educacion-basica-ministro-de-ministerio-escuelas-san-marcos-salvador/1050126/2023/</p>	<p>EDH Pág.10 Domingo 2 Abril 2023</p>
Operación Valentina contra agresores sexuales	<p>Al menos 232 personas fueron capturadas en la "Operación Valentina" realizada por la PNC y la FGR el 2 de abril, informó el ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro. Según el funcionario, todos son acusados de cometer delitos relacionados a violación, acoso y agresión sexual, así como utilizar a menores de edad en pornografía a través de la tecnología.</p>	<p>LPG Pág.8 Lunes 3 Abril 2023</p>
8 casos diarios de violencia sexual en contra de niñez y adolescencia en 2022, señalan organizaciones	<p>La Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador detalló que en 2022 se cometieron 1387 violaciones en menor e incapaz y 1520 casos de estupro; promediando en todo el año 8 casos diarios de estos dos tipos de violencia sexual en perjuicio de la niñez y adolescencia salvadoreña. Según datos citados por la Alianza e informados por el Ministerio de Salud, en el primer trimestre de 2022 el 20.5% del total de embarazos registrados fueron embarazos adolescentes. La Libertad fue el departamento con más de ellos registrados con el 23.4% y Chalatenango la menor cantidad con 12.6%. De manera alarmante, destaca la Alianza, las inscripciones prenatales de niñas entre 10 y 14 años se focalizan en áreas rurales.</p> <p>https://voces.org.sv/8-casos-diaros-de-violencia-sexual-en-contra-de-ninez-y-adolescencia-en-2022-senalan-organizaciones/</p>	<p>Voces Martes 4 Abril 2023</p>
Se cumplieron 24 años del asesinato de Katya Miranda	<p>Este martes 4 de abril se cumplen 24 años desde el asesinato, y los otros crímenes, en contra de la menor de nueve años Katya Miranda, en una playa de La Paz. Fue precisamente el Sábado de Gloria en 1999 cuando en la playa Los Blancos, fue violada y asesinada. En el lugar estaban Edwin Miranda, padre de Katya y miembro del Estado Mayor Presidencial de Armando Calderón Sol, y Godofredo Miranda, quien para entonces era el jefe de la División de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-salvador-la-paz-1051714/2023/</p>	<p>EDH Pág.10 Miércoles 5 Abril 2023</p>

Condenan a 15 años a violador	Juan Vicente Villalobos fue condenado por el Tribunal de Sentencia de San Vicente a 15 años de cárcel por el delito de violación de una menor. La víctima contó que los abusos ocurrieron en el 2016 cuando era menor de edad, y por temor a sus amenazas no denunció. Sin embargo, el año pasado intentó agredirla nuevamente y decidió interponer la denuncia.	EDH Pág.14 Miércoles 5 Abril 2023
El costo de coheterías ilegales en Santa Ana en 5 años es de 5 niños muertos y 6 quemados	La vida de Carlitos, de su madre y sus hermanos cambió de golpe aquella mañana del 6 de diciembre de 2020, cuando explotó una cohetería clandestina, a menos de 300 metros de donde se consumió otra cohetería ilegal el pasado domingo, 2 de abril, en la lotificación Jordán, cantón El Ranchador, Santa Ana. Carlitos, entonces de 10 años sufrió graves quemaduras. Otros dos niños, de 18 meses y 2 años, murieron cuando eran trasladados al hospital Bloom.	EDH Pág.4 Jueves 6 Abril 2023
Condenado por violar a una menor	Carlos Eduardo Villalta Zaldaña, de 27 años, fue condenado a 20 años de cárcel por el Tribunal de Sentencia de Chalatenango, por el delito de violación en menor e incapaz continuada en perjuicio de una niña de 13 años de edad. Los hechos por los que el imputado fue condenado ocurrieron el 12 de junio del 2021 en el municipio de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenado-por-violar-a-una-menor-en-Chalatenango-20230408-0038.html	LPG Pág.27 Domingo 9 Abril 2023
Niñez sin padres llega a la cifra más alta desde 2014	El porcentaje de niñez salvadoreña que vive sin alguno de sus padres o sin ambos llegó al nivel más alto desde que el gobierno comenzó a medir este indicador, revela el informe preliminar de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2022, publicada a finales de marzo por la nueva oficina gubernamental de estadísticas. Según la EHPM de 2022, el 37 % de la niñez de 0 a 17 años de edad vive "en situación de abandono". Es decir, uno de cada cuatro vive sin la presencia de alguno de sus padres o sin ambos, destacó el informe preliminar de la encuesta. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ninez-sin-padres-llega-a-la-cifra-mas-alta-desde-2014-en-El-Salvador-20230411-0101.html	LPG Pág.2 y 3 Miércoles 12 Abril 2023
Condenado a 36 años por abuso	El Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador decretó una pena de 36 años de prisión contra Elías Napoleón Ramírez Reyes, quien era acusado por la Fiscalía por los delitos de violación en menor o incapaz agravada y por agresión sexual en menor o incapaz agravada en perjuicio de una menor de edad. Según la Fiscalía, los hechos ocurrieron entre 2018 y 2021 cuando la víctima se quedaba sola en su casa. https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-aprovecho-que-una-nina-estaba-sola-en-su-casa-para-violarla-2/	LPG Pág.14 La Página Miércoles 12 Abril 2023
Asamblea declara 13 de marzo como día contra la impunidad en casos de violencia contra menores de edad	Cada 13 de marzo será declarado como «Día Nacional de la Lucha contra la Impunidad de Crímenes contra Niños, Niñas y Adolescentes». Así lo aprobó ayer la Asamblea Legislativa, en honor a la niña Katya Miranda, asesinada en abril de 1999, caso aún sin esclarecer. La iniciativa, presentada por el Jefe de Bancada de Nuevas Ideas, Christian Guevara, también busca honrar la memoria de todos los menores de edad que han sido víctimas de la violencia en el país, además del esfuerzo de sus familiares por buscar reparación y justicia. https://lapagina.com.sv/nacionales/asamblea-declara-13-de-marzo-como-dia-contra-la-impunidad-en-casos-de-violencia-contra-menores-de-edad/ https://www.elsalvortimes.com/articulo/politicos/aprueban-dia-nacional-lucha-impunidad-crimenes-ninos/20230412152428090185.html	La Página Miércoles 12 Abril 2023
Condenado a 46 años de prisión	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana decretó una condena de 46 años de cárcel contra Daniel Armando Guardado Rosales quien fue encontrado culpable de violar y agredir sexualmente a una menor de 10 años. Según la Fiscalía, los hechos ocurrieron desde marzo de 2018 hasta diciembre de 2021 en la casa de habitación que compartían la víctima y el imputado. Rosales era en ese entonces el compañero de vida de la madre de la menor. https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-que-violo-y-agredio-sexualmente-a-nina-es-condenado-a-46-anos-de-prision/	LPG Pág.22 La Página Viernes 14 Abril 2023

<p>El Salvador es uno de los 40 países del mundo que prioriza el mejor comienzo para el crecimiento de los bebés</p>	<p>El Gobierno sigue impulsando estrategias coordinadas para garantizar el desarrollo integral de la niñez salvadoreña, a través del Despacho de la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele. Como lo expresó ayer la Primera Dama, este jueves entró en vigencia la Ley amor convertido en alimento para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, que promueve el consumo de la leche materna desde las primeras horas de vida del recién nacido. “Nos convertimos en uno de los 40 países del mundo que prioriza el mejor comienzo para el desarrollo y crecimiento de los bebés. Este es un compromiso de amor con nuestras generaciones presentes y futuras”, manifestó la Primera Dama de la República.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/el-salvador-es-uno-de-los-40-paises-del-mundo-que-prioriza-el-mejor-comienzo-para-el-crecimiento-de-los-bebes/</p>	<p>La Página Viernes 14 Abril 2023</p>
<p>Condenan con 19 años de prisión a hombre que agredió sexualmente a dos niñas</p>	<p>La FGR, reportó que un hombre fue condenado a 19 años con 4 meses de prisión por agredir sexualmente de dos niñas. El hombre identificado como Mario González Rosa, quien en 2020 fue detenido por el delito de acoso sexual y violación agravada, finalmente fue condenado. De acuerdo con las investigaciones, González era compañero de vida de las dos víctimas, por lo que confiaba en dejarlas a su cuidado en casa.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/condenan-con-19-anos-de-prision-a-hombre-que-agredio-sexualmente-de-dos-ninas/ https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-19-anos-y-cuatro-meses-de-carcel-a-hombre-que-violo-y-acoso-a-dos-adolescentes-en-2020</p>	<p>La Página Diario El Mundo Domingo 16 Abril 2023</p>
<p>Instituciones brindarán mejor atención a niñez y juventud salvadoreña</p>	<p>El Gobierno de Estados Unidos, a través de la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID), la Embajada de Canadá, la organización Whole Child International (WCI) y la Universidad de El Salvador realizaron la graduación del diplomado “Protección y Calidad de Cuidado para la Niñez y Adolescencia” con más de 500 participantes de 80 entidades, en su mayoría públicas, que trabajan en temas de derechos de niñez, adolescencia y familia en El Salvador. La graduación presidida por el Embajador de los Estados Unidos en El Salvador, William Duncan; el Embajador de Canadá, Daniel Ahmad; la Fundadora y Directora Ejecutiva de WCI, Karen Spencer; el decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES, Óscar Wuilman Herrera, y la representante del Despacho de la Primera Dama de la República, Alexandra Posada.</p> <p>https://www.newsmillennium.com/index.php/2023/04/16/instituciones-brindaran-mejor-atencion-a-ninez-y-juventud-salvadorena/</p>	<p>News Millenium Domingo 16 Abril 2023</p>
<p>El bullying en la niñez puede causar problemas</p>	<p>Hace tan solo unas semanas fue público el caso de dos jóvenes que sostuvieron una pelea durante un partido de fútbol. Uno de ellos terminó con graves heridas en el hospital y el otro fue detenido por ser el agresor. Este caso generó indignación a nivel nacional, que se expresó en redes sociales y esa difusión propició que se conocieran otras acciones que involucraban al agresor con prácticas de Bullying en contra personas que convivieron con él en el pasado.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/bullying-ninez-psicologos-juvenes/1054536/2023/</p>	<p>EDH Pág.4 Lunes 17 Abril 2023</p>
<p>Los delitos que se esconden detrás del bullying</p>	<p>En El Salvador, el bullying, como problema, ha sido poco estudiado y hay expertos que afirman que, incluso, ha sido normalizado bajo el concepto de “cultura”; sin embargo, durante los últimos años, este tema ha tomado relevancia por las consecuencias que produce. En una entrevista realizada por El Diario de Hoy a dos psicólogos de profesión, explican que de no tratar el bullying a tiempo, este puede acarrear resultados imprevistos. A las víctimas las puede llevar hasta el suicidio y a los agresores a tener problemas de agresividad en la edad adulta.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/bullying-delitos-psicologos-abogados-lepina-lev-de-proteccion-la-ninez-y-adolescencia-1054543/2023/</p>	<p>EDH Pág.6 Lunes 17 Abril 2023</p>
<p>Urgen mejorar estadísticas de niñez migrante</p>	<p>Organizaciones internacionales advirtieron ayer de la poca disponibilidad de estadísticas sobre la niñez latinoamericana que se ve obligada a migrar o a desplazarse dentro de sus países. Durante un foro en línea organizado por Diálogo Interamericano, la Internacional Data Alliance for Children on the Move (IDAC), una coalición compuesta por gobiernos, oenegés, organismos internacionales, academia y otros, indicó que uno de cada cuatro migrantes latinoamericanos es un niño o una niña, el doble que el promedio global.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Urgen-mejorar-estadisticas-de-ninez-migrante-20230418-0088.html</p>	<p>LPG Pág.12 Miércoles 19 Abril 2023</p>

Hombre es condenado a 16 años de prisión por agresión sexual	La FGR, reveló que un hombre fue condenado a 16 años de prisión por el delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada y continuada. El hombre identificado como Pedro Alirio Castillo, fue acusado entre el 2021 y 2022, en el municipio de Aguilares, San Salvador. https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-16-anos-de-prision-por-agresion-sexual/	La Página Miércoles 19 Abril 2023
Cárcel para sujeto que agredió y violó a una menor de 6 años	La FGR demostró que Juan José Carballo, agredió sexualmente a una niña cuanto tenía seis años de edad; por su delito deberá permanecer 22 años de cárcel. La investigación destaca que el agresor conocía a la víctima, pues era la pareja de una familiar cercana y cuando este llegaba a visitarla abusaba de ella. https://lapagina.com.sv/nacionales/carcel-para-sujeto-que-agredio-y-violo-a-una-menor-de-6-anos/	La Página Jueves 20 Abril 2023
Primera Dama lanza espacios de Bebetecas	La Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, lanzó las Bebetecas, que son espacios que brindan servicios bibliotecarios especializados para la Primera Infancia, sus familias y mujeres en periodo de gestación con el fin de que disfruten de la lectura, se diviertan, jueguen y creen vínculos afectivos. Además, permitirán a los niños tener una transición adecuada hacia el sistema educativo. La importancia de las Bebetecas radica en la estimulación sensorial temprana y el fomento por el amor a la lectura con un enfoque lúdico para niños de 0 a 7 años. Además, promueven el neurodesarrollo, la creatividad, la personalidad, la imaginación creadora, la comunicación, las relaciones interpersonales y las prácticas asertivas de crianza. Estos son ambientes para que los niños puedan divertirse y aprender con personas adultas cuidadoras (padres, familiares o responsables) bajo el principio del aprendizaje a través del juego. Madres, padres, familiares o responsables también aprenden a jugar con sus bebés y adquieren así herramientas para implementar en casa. https://lapagina.com.sv/nacionales/primera-dama-lanza-espacios-de-bebetecas/	La Página Jueves 20 Abril 2023
Vacunación infantil no recupera niveles previos a pandemia	Datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) revelan que la cobertura de las principales vacunas infantiles en El Salvador en 2021 se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia del covid-19. Son 10 las vacunas en las que se reporta un retroceso al comparar los registros de 2019 (año previo a la pandemia) y 2021 en el país. Por ejemplo, la vacuna contra la difteria, tosferina y tétano (DPT1) en el 2019 el 82 % de la niñez se inoculó con la primera dosis, pero en 2021 solo lo hizo el 72 %; en el caso de la tercera dosis (DPT3), del 81 % bajó al 79 %. https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/Vacunacion-infantil-no-recupera-niveles-previos-a-pandemia-20230421-0095.html	LPG Pág.2 Sábado 22 Abril 2023
Pena de 20 años por abuso sexual	Héctor Argueta fue condenado a 20 años de prisión por abusar sexualmente de una menor de edad en el 2020. De acuerdo con el reporte de la FGR, Argueta se aprovechó de la cercanía con la familia de la víctima para abusar de ella. El ministerio público agregó que un segundo abuso ocurrido meses después cuando el imputado la persiguió hasta su casa y abusó de ella ejerciendo también maltrato físico.	LPG Pág.16 Sábado 22 Abril 2023
La lucha de tres caseríos por tener escuelas dignas	Las familias de El Trigalito, Pedro Díaz y Plan del Rancho, en Chalatenango, decidieron que sus hijos no podían seguir recorriendo largos tramos para tener acceso a una escuela digna, cuando una niña de 9 años falleció al intentar cruzar una quebrada. El hecho ocurrió hace 10 años, y a pesar de las gestiones de las comunidades ante el Ministerio de Educación (MINED), afirman que muy poco ha cambiado. Ante la falta de una escuela digna -y así como sucedió con sus bisabuelos, abuelos y padres-, la niñez de estos lugares deja de estudiar, se expone a los peligros del camino o se conforma con asistir a las escuelas improvisadas que instalaron en 2022. https://www.laprensa grafica.com/elsalvador/La-lucha-de-tres-caserios-por-tener-escuelas-dignas-20230422-0018.html	LPG Pág.2 y 3 Domingo 23 Abril 2023
66,353 niños, niñas y adolescentes realizan trabajo infantil en El Salvador	En El Salvador, 66,353 niños y adolescentes, entre las edades de 5 a 17 años, realizan trabajo infantil. Esto representa una taza del 5.1%: así lo reveló la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022 (EHPM), realizada por primera vez por el Banco Central de Reserva. Esta analizó la condición de niños, adolescentes y jóvenes en aspectos como el trabajo infantil, condición de abandono basado en factores como la migración, causa de muerte y abandono de alguno o ambos padres, además de la condición de este sector de población dentro de la familia. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/explotacion-laboral-infantil-trabajo-condiciones-de-adolescencia-ninos-encuesta-poblacion-activa-bcr-1056026/2023/	EDH Pág.2 Domingo 23 Abril 2023
Alimentación escolar está en riesgo, afirman docentes	Sindicatos de docentes temen que el Programa de Alimentación Escolar (PASE) deje de operar porque el Ministerio de Educación (MINED) aún no ha resuelto el problema de suministro de algunos alimentos. "Hay posibilidades de que deje de funcionar y es porque el gobierno, a través del Ministerio de Educación, está recibiendo muchas críticas por el tipo de alimentos que están entregando, porque hace falta el complemento. En el 100 % de escuelas no han entregado frijoles	LPG Pág.2 Miércoles 26 Abril 2023

	<p>y solo en algunas han entregado leche", afirmó ayer Daniel Rodríguez, secretario general del Sindicato de Maestros por la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO).</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Alimentacion-escolar-esta-en-riesgo-afirman-docentes-salvadorenos-20230425-0124.html</p>	
<p>Dos hombres condenados por agredir sexualmente a una misma víctima</p>	<p>Durante los meses de enero y febrero del 2022 una víctima sufrió agresiones sexuales por parte de dos hombres que ya fueron condenados a prisión por los delitos, en Cabañas. Según el reporte de la Fiscalía, José Valentín Cruz Benítez y Santos Froilán Benítez Martínez agredieron a la menor de edad en fechas, lugares e ilícitos diferentes, en una zona rural del municipio de Sensuntepeque, Cabañas. A José Valentín lo condenaron a 14 años de cárcel por el delito de violación en menor e incapaz, y a Santos a una pena de ocho años de prisión por agresión sexual en menor e incapaz.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/dos-hombre-condenados-agredir-sexualmente-menor-cabanas/1056461/2023/</p>	<p>EDH Pág.12 Miércoles 26 Abril 2023</p>
<p>Nueve años de prisión para sujeto que abusó de una menor y lesionó a su compañera de vida en San Salvador</p>	<p>El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador valoró todas las pruebas presentadas por la FGR para condenar a nueve años de cárcel por tocar indebidamente a su hija, una menor de 9 años. De acuerdo con el registro fiscal, el sujeto es identificado como Crisostomo M., quien además de abusar de su hija, lesionó a su compañera de vida tras propiciarle fuertes golpes.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/nueve-anos-de-carcel-para-sujeto-que-abuso-de-una-menor-y-lesiono-a-su-companera-de-vida-en-san-salvador/</p>	<p>Cronio Miércoles 26 Abril 2023</p>
<p>Imponen 20 años de cárcel para sujeto que abusó sexualmente de una menor en San Salvador</p>	<p>El Juzgado Segundo de Sentencia de San Salvador condenó a 20 años de cárcel a un hombre acusado de haber violado a un menor de edad. El condenado es Fernando Alberto Landaverde Zuniga, quien fue encontrado culpable por el delito de violación en menor o incapaz en la modalidad continuada. El reporte de la FGR indica que el imputado habría cometido el delito el 17 y 19 de septiembre de 2022, en la casa de habitación de la víctima, ubicada en una populosa colonia de la capital.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/imponen-20-anos-de-carcel-para-sujeto-que-abuso-sexualmente-de-una-menor-en-san-salvador/</p>	<p>Cronio Miércoles 26 Abril 2023</p>
<p>15 años de prisión para sujeto que violó a menor en Ahuachapán</p>	<p>Con pruebas documentales, periciales y declaración de la víctima, la FGR demostró que Juan Bautista Peñate Rivera cometió el delito de Violación en Menor e Incapaz en perjuicio de una menor de edad. El imputado fue condenado a 15 años de cárcel. Según la investigación, en el mes de marzo de 2021, la víctima fue a dejarle comida a Juan Peñate hasta su casa -ubicada en Jujutla, departamento de Ahuachapán-, y el imputado de 51 años, se aprovechó de la confianza y cuando ella ingresó a la vivienda, la violó.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/15-anos-de-prision-para-sujeto-que-violo-a-menor-en-ahuachapan/</p>	<p>Cronio Jueves 27 Abril 2023</p>
<p>Condenan a hombre que distribuía pornografía infantil en las redes</p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condenó a 15 años de prisión a José Linares, quien, entre diciembre de 2020 y febrero de 2021, distribuyó material pornográfico infantil, a través de mensajería en redes sociales, además, incitaba para cometer violación y que se grabara mientras cometía el hecho. Estas acciones son penadas por la Ley Especial contra los Delitos Informáticos y Conexos. Linares fue condenado a 10 años de prisión por el delito de utilización de niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad en pornografía a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y cinco años más, por la adquisición o posesión del material pornográfico.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/condenan-a-hombre-que-distribuia-pornografia-infantil-en-las-redes/#:~:text=El%20Tribunal%20Primero%20de%20Sentencia,grabara%20mientras%20comet%C3%ADa%20el%20hecho</p>	<p>Diario Co Latino Pág.7 Viernes 28 Abril 2023</p>
<p>Procesan judicialmente a sujeto que utilizó a menores de edad en videos impúdicos</p>	<p>Dannis Alexander R. C., de 35 años de edad, es acusado por la FGR por los delitos de utilización de niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad en pornografía a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El sujeto fue capturado el 3 de noviembre en la urbanización Bosques de Prusia, en Soyapango, donde presuntamente usó a un menor de edad en un video pornográfico. Agentes de la PNC lo aprehendieron ya que esa noche realizaron un operativo de captura de miembros de una red de pornografía infantil.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/judicial/procesan-judicialmente-a-sujeto-que-utilizo-a-menores-de-edad-en-videos-impudicos/</p>	<p>Cronio Viernes 28 Abril 2023</p>
<p>Condenado a 16 años de prisión</p>	<p>La FGR dio a conocer que Gabriel Alas fue condenado a 18 años de prisión por abusar sexualmente de una víctima y acosar a una segunda, ambas menores de edad. De acuerdo con el reporte, los hechos del abuso sexual ocurrieron en el Cantón Santa Bárbara, Chalatenango, en 2014. Posteriormente, en 2021, comenzó a acusar a una segunda víctima cuando salía a una tienda en la localidad. Fue capturado y sentenciado.</p>	<p>LPG Pág.21 Sábado 29 Abril 2023</p>